

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Homologa el Convenio Anexo al formalizado el 14 de marzo de 1978 y aprobado por Ley N° 3320, suscripto entre los Gobiernos de Catamarca y La Rioja el día 25 de septiembre de 1980 para fijar normas de distribución que regularán la participación de ambos Estados en los tributos recaudados por Catamarca en su condición de sede administrativa de la obra: "Gasoducto Recreo — Catamarca — L a Rioja", que se agrega y forma parte de la presente Ley.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:48:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*